

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, la convocatoria de la XIII Edición del Concurso Internacional de Poesía y Teatro "Castello Di Duino", realizada por la Universidad italiana de Trieste, y patrocinado por la Comisión Italiana de la UNESCO y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, congregó a talentosos participantes y cultores de las letras, culminando la premiación del 29 de marzo al 2 de abril de 2017;
- Que, el destacado ciudadano DENNYS ROBERTO ÁLVARO BARAHONA, estudiante de la Unidad Educativa "Carlos Cisneros", de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, obtuvo el primer lugar en la cita literaria, categoría 15-17 años, proyectando su inspiradora vocación en la composición inédita "Despierto y no estás";

En atención a la solicitud formulada por el doctor Israel Cruz Proaño, Asambleísta por la provincia de Chimborazo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **DENNYS ROBERTO ÁLVARO BARAHONA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR las aptitudes del señor **DENNYS ROBERTO ÁLVARO BARAHONA**, ponderando su mensaje expresivo, distinguido con el galardón literario del Concurso Internacional "Castello Di Duino", en Trieste-Italia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBÍA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General